

El empleo en una sociedad cambiante

*Miradas desde la perspectiva
educativa y social*

* * * * *

*Esther Portal Martínez e
Inmaculada Herranz Aguayo
(Directoras)*

Colección Educación Social, 29

Directores de la colección: *Juan Sáez y José García Molina*

© Esther Portal Martínez e Inmaculada Herranz Aguayo

© De esta edición:

Nau Llibres
Periodista Badía 10. 46010 València
Tel.: 96 360 33 36
Fax: 96 332 55 82
E-mail: nau@naullibres.com
web: www.naullibres.com

Diseño de cubierta y maquetación:

Pablo Navarro, Nerina Navarrete y Artes Digitales Nau Llibres

Ilustración de la cubierta:

Pablo Navarro

ISBNs Nau Llibres

ISBN_papel: 978-84-18047-24-4
Depósito Legal: V-1352-2020

Impresión: Safekat

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 27204 45).



Índice

Introducción	9
1. Análisis socioeconómico del actual mercado de trabajo: un breve recorrido histórico	13
<i>Esther Portal Martínez, David Alonso González e Inmaculada Herranz Aguayo</i>	
Introducción	13
1. ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Contextualización histórica.....	15
2. Etapa de cooperación y consenso.....	28
3. Neoliberalismo: Fin de la etapa de la cooperación y el consenso	29
4. Conclusiones	42
5. Referencias bibliográficas.....	45
2. De la clase media al precariado: una aproximación a las condiciones laborales del siglo XXI	51
<i>David Alonso González, Andoni Alonso Puelles y Silvia Ferreira</i>	
1. Perplejidades para la clase media	59
2. Decrecimiento como agenda política, ¿o es mejor ser feliz que rico?	63
3. Conclusión.....	67
6. Referencias	68
3. La evolución del empleo en España (1977-2019)	71
<i>Esther Portal Martínez, Inmaculada Herranz Aguayo y David Alonso González</i>	
1. Introducción	71
2. Conceptualización y modelo de flexiguridad	72
3. Evolución de la flexiguridad del mercado laboral en España como estrategia de <i>modernización</i>	74
4. Flexiguridad, una respuesta incompleta a un problema complejo	89
5. Conclusiones	92
6. Referencias	94

4. Los desempleados de 45 y más años en España..... 99

Juan Lirio Castro, Enrique Arias Fernández y José Luis Gómez Ramos

- 1. Introducción 99
- 2. Los trabajadores de más edad en el mercado de trabajo 101
- 3. Políticas y actuaciones ante el desempleo de los
trabajadores mayores..... 103
- 4. Desempleados mayores españoles: Situación actual 104
- 5. Conclusiones 111
- 6. Referencias 113

**5. De las Escuelas Taller y Casas de Oficios, a las Lanzaderas
de Empleo y Emprendimiento Social: el espíritu de lo
colectivo 115**

Esther Portal Martínez, Juan Lirio Castro

- 1. Introducción 115
- 2. Escuelas Taller y Casas de Oficios, un programa mixto
de formación y empleo 117
- 3. Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario:
la necesidad de articular una nueva respuesta ante las
dificultades de un nuevo contexto 124
- 4. Conclusiones 135
- 5. Referencias 137

**6. La corresponsabilidad en las políticas de conciliación en
España: necesidades sociales y desafíos pendientes 139**

Patricia Fernández de Castro

- 1. Introducción 139
- 2. La doble presencia de las mujeres 140
- 3. La necesaria corresponsabilidad en las políticas de
conciliación 143
- 4. Líneas de acción para una corresponsabilidad efectiva
en las políticas públicas 146
- 5. Conclusiones 162
- 6. Referencias 164

7. Inserción laboral de los estudiantes de Educación Social en España y en Castilla-La Mancha 167

Enrique Arias Fernández y Inmaculada Herranz Aguayo

Introducción	167
1. Inserción laboral de la Educación Social en España.....	167
2. Factores que intervienen en la inserción laboral	183
3. Formación y aprendizaje	189
4. Inserción laboral de educadores sociales de Castilla-La Mancha	194
5. Conclusiones	197

| Introducción

Desde la Revolución Industrial el mundo del trabajo se ha ido haciendo progresivamente más complejo, especialmente en las últimas décadas, donde una economía cada vez más globalizada y bajo la influencia de la rápida evolución tecnológica, ha propiciado cambios en las estructuras organizacionales, en las relaciones laborales, en las modalidades de trabajo y en la filosofía que subyace a él, en los modelos productivos y en las habilidades y las competencias que se requieren para acceder y mantenerse en el mercado laboral. Todo ello afecta económica, personal y emocionalmente al trabajador, a su forma y estilo de vida y, por supuesto, a la sociedad en su conjunto.

La flexibilización del despido, la desregulación, la segmentación y fragmentación del mercado de trabajo no son factores novedosos que hayan irrumpido recientemente en nuestra realidad. Se han ido introduciendo de forma gradual y se han radicalizado a partir de la crisis de 2008. Sus consecuencias se han traducido en una menor protección social; en mayores índices de desigualdad, de temporalidad laboral, de precariedad; en el aumento del desempleo, del paro de larga duración, de la pobreza y de los trabajadores

Pobres, de la exclusión social, y en la reducción de herramientas legales y sindicales disponibles que amparen al trabajador. Todo ello constituye un retroceso que trunca la perspectiva social de mejora continua que había funcionado como patrón durante la gran parte del siglo XX y a la que estábamos acostumbrados y que ahora configuran un futuro más incierto.

Como profesionales dedicados al campo educativo y social, hemos creído importante abordar algunos aspectos que permitan comprender la actual situación del empleo, ya que es el elemento más vertebrador de las vidas de las personas en nuestra sociedad. Y, también, porque creemos que son aspectos importantes a la hora de contextualizar el trabajo socioeducativo dentro de un panorama tan complejo.

En el primer capítulo, *Análisis socioeconómico del actual mercado de trabajo: un breve recorrido histórico*, nos remontamos a momentos anteriores a la etapa industrial, cuando se comienzan a sentar las bases del modelo capitalista que se ha impuesto, a lo largo del tiempo, casi como única alternativa económica y social. La extracción y la apropiación de recursos y de la fuerza del trabajo están en el origen de la acumulación del capital y en la esencia misma del funcionamiento del sistema. Sin embargo, esa imposición no hubiera sido posible sin el papel activo de los gobiernos dedicado al apoyo y a la construcción del nuevo orden. Así, y como veremos, se ha neutralizado, e incluso ahogado, la contestación social en diferentes momentos de la historia y se ha hecho posible que el neoliberalismo haya podido revertir, en poco tiempo y de forma eficaz, la redistribución de la riqueza que se había logrado a través de una mayor participación en los salarios y los derechos sociales, que con tanto esfuerzo se habían conquistado.

En el segundo capítulo, *De la clase media al precariado: una aproximación a las condiciones laborales del siglo XXI*, se revisan las transformaciones que ha experimentado la clase media, su posible falta de identidad, las concepciones que hay sobre el propio término, sus expectativas y aspiraciones de futuro y cómo las políticas neoliberales, a través de los mecanismos como la reducción de salarios, la fiscalidad no progresiva, la privatización de servicios y recursos, el desempleo, etc., polarizan las clases sociales en dos

extremos por la concentración de la riqueza, mermando a la clase media y poniendo en riesgo su existencia como tal.

En el tercer capítulo, *La evolución del empleo en España (1977-2019)*, vemos cómo el problema del desempleo ha sido una constante en nuestro país desde el inicio de la democracia hasta la actualidad. La excesiva rigidez del mercado de trabajo se ha señalado como una de las principales causas para explicar este problema e introducir medidas de flexibilización para combatirlo. En este sentido, hacemos una revisión de las políticas de empleo que a lo largo de este periodo han facilitado la flexibilidad y también de aquellas que abordan la protección de los trabajadores. El resultado, en términos generales, se traduce en mayores facilidades de las empresas para contratar y despedir empleados, menor protección de los trabajadores y altas cifras de paro. Por ello, se plantea la necesidad de analizar e introducir cambios en otros factores relevantes.

En el cuarto capítulo, *Los desempleados de 45 y más años en España*, se analiza el problema del desempleo, que deja en situación de mayor vulnerabilidad a los trabajadores de mayor edad. La falta de trabajo no solo incide en la menor disposición de recursos económicos, sino también en aspectos personales y sociales que aumentan el riesgo de exclusión. Los mecanismos de funcionamiento del mercado laboral dividen en colectivos, o en sectores, al conjunto de trabajadores, y asocian problemáticas específicas a cada uno de ellos para argumentar y justificar las dificultades de acceso y mantenimiento del empleo. Se trata, pues, de una estrategia que permite llevar la responsabilidad del desempleo a la esfera individual. En el capítulo se analiza, además, cómo han evolucionado las cifras de desempleo y cómo inciden en esta situación variables como el nivel de formación, la edad, el sexo, etc.

En el quinto capítulo *De las Escuelas Taller y Casas de Oficios a las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Social: el espíritu de lo colectivo*, se describen dos interesantes programas que, de una forma creativa, práctica y estratégica, afrontan las barreras que impiden el acceso al trabajo, a su mantenimiento o que explican la expulsión de este. Las escuelas taller, a través de incrementar la formación y la experiencia sobre la base de *aprender haciendo* y con el requisito de contribuir positivamente en el desarrollo del

entorno. Y las lanzaderas a través de la cooperación y ayuda mutua entre desempleados para lograr un empleo. Se trata pues de dos iniciativas cuya esencia pivota en la transformación personal y social.

El sexto capítulo, *La corresponsabilidad en las políticas de conciliación en España: necesidades sociales y desafíos pendientes*, aborda la cuestión de cómo la incorporación de la mujer al mundo del trabajo remunerado no ha ido acompañada de la necesaria distribución de las tareas de cuidado que a lo largo de la historia ha venido desempeñando en el ámbito de lo privado. Esto ha generado que las mujeres tengan que realizar una doble jornada laboral que, además, va acompañada de mayores dificultades en el desarrollo de la carrera profesional y un menor reconocimiento de su trabajo que se evidencia en la percepción de menores salarios. En este escenario es preciso desarrollar políticas de conciliación para acabar con la brecha salarial.

Y, por último, en el séptimo capítulo, *Inserción laboral de los estudiantes de Educación Social en España y en Castilla la Mancha*, se analiza la situación de empleo de los titulados en Educación Social, un perfil llamado a trabajar, entre otras actividades, en problemas sociales como puede ser el desempleo. También se hace una comparativa de las tasas de inserción con respecto a otros titulados superiores y la coherencia entre los trabajos que logran y los estudios realizados.

1 | **Análisis socioeconómico del actual mercado de trabajo: un breve recorrido histórico**

*Esther Portal Martínez**

*David Alonso González***

*Inmaculada Herranz Aguayo**

*Universidad de Castilla la Mancha

** Universidad Complutense de Madrid

INTRODUCCIÓN

Una de las secuelas de la crisis de 2008, también conocida como la Gran Recesión, es la polarización de la distribución de la riqueza con respecto al periodo anterior. Según la consultora Capgemini (2018) el número de millonarios, es decir, de aquellos que solo en activos invertibles acumulan más de un millón de dólares, cifra que no refleja el valor de la residencia habitual, los bienes fungibles ni de consumo duradero o las piezas de colección, y el número de ultramillonarios (los que acumulan más de 30 millones) es el mayor de la historia. Así, 18 millones de personas concentran 70 billones de dólares, mientras las condiciones laborales de la población se han precarizado en los últimos años.

El Informe sobre Desigualdad Global 2018 (Alvaredo, Chancel, Piketty, Saez, y Zucman, 2018) advierte que desde 1980 la propiedad de la riqueza ha pasado del ámbito público al privado, de forma que, en la mayoría de los países ricos, el capital particular neto

oscila entre el 400 y el 700% del ingreso nacional. Esto implica que la capacidad de los gobiernos para luchar contra la desigualdad ha ido mermando en las últimas décadas. Solo el patrimonio de las 62 primeras grandes fortunas (53 de ellas corresponden a hombres) concentra actualmente tanta riqueza como los 3.600 millones de personas más pobres del planeta (Oxfam, 2016).

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015), el octavo se dedica al trabajo decente y al crecimiento económico. En este documento se reconoce que tener un empleo no garantiza escapar de la pobreza; de hecho, la Organización Internacional del Trabajo en su informe *Panorama social del trabajo en el mundo* (OIT, 2019) recoge que hay 700 millones de trabajadores pobres que viven con menos de 3,20 dólares diarios, y de ellos 265 millones son trabajadores extremadamente pobres, pues obtienen menos de 1,90 dólares. Además, la pobreza entre trabajadores no afecta por igual a hombres y a mujeres, pues la media de la brecha salarial motivada por género en el mundo es del 23% y, si se mantienen los ritmos de cambio actuales, harán falta al menos 68 años para lograr la equiparación (ONU Mujeres, 2019). Por tanto, existe una situación de desigualdad dentro de la propia desigualdad.

Esta situación no es nueva. En el preámbulo del documento fundacional de la Organización Internacional del Trabajo, en 1919, ya se reconocía la situación de explotación de los trabajadores en los países industrializados de entonces, se apuntaba a la interdependencia económica en el mundo, a la necesidad de mejorar las condiciones de injusticia y miseria que afectaban a gran parte de los seres humanos y a la lucha contra el desempleo. También se apuntaba a la importancia de lograr la igualdad de retribución en igualdad de condiciones, la protección de los trabajadores contra enfermedades y accidentes laborales o la libertad sindical. Y, recién terminada la Primera Guerra Mundial, se señalaba a la justicia social como cuestión fundamental para alcanzar la paz.

Hoy, un siglo después, estas cuestiones siguen vigentes, pero ¿dónde tienen su origen? ¿Cómo, a pesar de los esfuerzos, se han mantenido, e incluso agravado, estas situaciones en el tiempo? El escenario que se ha configurado en España, así como en otros países, tras la crisis de 2008 creemos que se debe analizar teniendo en cuenta la perspectiva histórica.

de los diezmos y de los servicios laborales, la anulación de las leyes que penalizaban la caza, el derecho a recolectar leña y el uso de lo común (Federici, 2013).

En el relato, el papel protagonista que tiene la máquina de vapor en la Revolución Industrial también resulta una simplificación. La tecnología preindustrial, como la rueca para facilitar el hilado, el telar horizontal que soportaba urdimbres de miles de hilos, la lanzadera que suponía un primer paso en la mecanización del telar, la difusión de los molinos de agua, la aplicación de la rueda hidráulica a los batanes que evitaba tener que golpear manualmente los tejidos o la fragua catalana, entre otros, permitió contar con toda una infraestructura de producción, pero también con un sistema de subsistencia familiar que complementaba los beneficios obtenidos de la agricultura y la ganadería (Fontana, 2019).

En los trabajos textiles estaban fundamentalmente implicadas las mujeres y sus hijas, y los hombres colaboraban en los periodos en los que disminuían las labores del campo. Al principio, la producción servía fundamentalmente para autoabastecerse, y el sobrante se vendía. Con el tiempo, se desarrolló un sistema en el que las familias funcionaban como pequeñas industrias que trabajaban por encargo: se les suministraba el hilo, o la lana, y ellas hacían las tareas previas al teñido y acabado de telas, que, por ser procesos que requerían de instalaciones y tecnología más compleja, no podían ser realizadas a domicilio (Hudson, 1995).

Es importante destacar que el desarrollo tecnológico fue el resultado de la introducción de innovaciones técnicas en los distintos oficios y de las mejoras realizadas fruto de la experimentación en los talleres. En todo ello el ámbito textil tuvo un papel relevante y, por tanto, no solo los gremios de artesanos, también las familias campesinas tuvieron un papel central en los inicios de la revolución industrial. Esto modifica la visión del papel protagonista jugado por la máquina de vapor en esta revolución, que no hubiera sido posible sin el funcionamiento de las estructuras de trabajo de base y de los desarrollos técnicos previos. Esta perspectiva nos devuelve la imagen de una revolución hecha desde abajo, y revela la importancia de la retribución del trabajo femenino en la economía (Fontana, 2019).

Sin embargo, el modelo de pequeña empresa familiar en el que se obtenían ingresos del negocio textil, unido al sistema de acceso al cultivo de tierras (la servidumbre estaba obligada a trabajar las tierras del señor y a cambio recibía una parcela para uso propio, además de poder disponer de las comunales) y al aprovechamiento de bosques, proporcionaban al campesinado gran autonomía y libertad. Y este sistema era un impedimento para controlarlo: cuando surgían los conflictos con los señores, tenían unos mínimos de subsistencia garantizados que les fortalecían en sus reivindicaciones (Dockes, 1982).

Como hemos señalado, en torno a las tierras comunes se había gestado una destacada organización comunitaria que contrariaba el orden de poder establecido. En nuestro imaginario, fruto del relato de los manuales de historia, domina la idea de una sociedad feudal donde se aceptaba con resignación y pasividad el orden estamental. Sin embargo, lo cierto es que se trata de un periodo de luchas constantes por limitar el abuso de poder de los señores y lograr mayores cotas de autonomía y libertad a partir del logro de más derechos económicos y jurídicos (Federici, 2013).

1.1. Los cercamientos como sistema de control

El progresivo aumento de población, y sus necesidades de provisión de alimentos, se utilizó como justificación para el cercamiento (*enclosure*) de las tierras de uso comunal en el siglo XVI-II, con el pretexto de que la aplicación de las nuevas técnicas de cultivo requería campos cerrados. La versión más difundida, pero cuestionada en los últimos cincuenta años, es que la sustitución de los *open fields* por los *enclosures* es el origen de la revolución agrícola en Inglaterra y del consiguiente aumento de la producción. Sin embargo, una revisión de los cálculos de estimación de la producción entre los siglos XVI y XIX (Allen, 2002) indican que desde 1520 a 1740 se experimentó un crecimiento sostenido de la producción. Como ya hemos señalado, técnicas como la rotación de cultivos y la mayor disponibilidad de abono orgánico habían sido experimentadas por los campesinos en las tenencias comunales y en las propias. En todo caso, para ver un aumento de producción

2 | De la clase media al precariado: una aproximación a las condiciones laborales del siglo XXI

David Alonso González

Andoni Alonso Puellas

Silvia Ferreira

Universidad Complutense de Madrid

La idea de que las clases medias se están desvaneciendo es ya un tópico habitual de las ciencias sociales y económicas. Desde la década de 1980 hasta el presente, numerosos artículos y libros han advertido que esta suerte de *clase-utopía* tras la Segunda Guerra Mundial, capaz de absorber a las otras dos clases –gobernantes y trabajadores en las clasificaciones marxistas–, de alumbrar una sociedad de tolerancia y democracia, de absorber conflictos y crear una red de seguridad para casi cualquier ciudadano, se ha desvanecido. El pesimismo reina por todas partes tras una somera inspección de la bibliografía más elemental: *The Two Income Trap*, (Warren y Tyagi, 2004), *Stuck in the Middle* (McManus y Topping, 2010), *Screwed, The Undeclared War Against the Middle Class* (Hartmann 2009), *The Revolt Against The Masses, and How Liberalism has Undermined the Middle Class*(Siegel, 2014) son algunos de los títulos recientes que indican esta sensibilidad cercana al apocalipsis. Por otro lado, algunos países emergentes celebran en la actualidad

precisamente lo contrario: el nacimiento de una clase media sin precedentes en países como India, Brasil y China. Parece que, por primera vez en su historia, los así llamados “países subdesarrollados” están creando el milieu social necesario para afianzar una verdadera democracia. Las clases medias, entendidas como su garantía, comienzan a prosperar; es decir, se asiste al nacimiento de una nueva categoría sociológica para estos países en particular. Curiosamente, esa nueva clase ha sido objeto de duras críticas. Según algunos expertos, amenazan el medio ambiente, su nueva riqueza se transforma en fiebre consumista, kitsch e insolidaria. Se dice que, de ninguna manera, son la misma que la ecológicamente consciente y políticamente abierta propia del mundo desarrollado. Sería interesante matizar estas críticas en profundidad, pero hacerlo quedaría fuera del alcance de este capítulo.

Además, el término clase media resulta difícil de entender desde un punto de vista analítico. La gran cantidad de literatura sobre el término nos muestra cuán amplio es, cuántos actores diferentes puede abarcar y cómo en el tiempo, en la historia, ha mutado varias veces de significado. Ciertamente, este a una definición técnica a la que se le superpone un uso “popular”. A menudo los individuos se definen a sí mismos como pertenecientes a esta categoría sin tener una comprensión cabal del término, esto es, no necesariamente como partidarios de la tolerancia, la diversidad y la ciudadanía responsable, como los mediadores entre los dos extremos sociales. Por ello se convierte en un concepto vacío. Para tratar de sustentarlo en la actualidad, se han introducido las ideas de las clases media alta, baja e intermedia, con el efecto de complicar aún más el asunto. Los médicos tradicionalmente pertenecían a la clase media porque su trabajo exigía “vender” su tiempo y saber. Los burócratas de bajo rango pertenecerían también, aunque ocuparían un lugar diferente de acuerdo a los ingresos. Estos son ejemplos de alta y baja clase media si se siguen las propuestas actuales. Claramente se produce un choque entre la verdad objetiva, los juicios de valor y las descripciones que se entrelazan en algunos análisis. A veces parece que ciertos estudios entienden que esta clase podría definirse como la nueva masa o multitud, sinónimo más respetable. También tiene un elemento de sabor utópico en la actualidad: si las luchas se producen entre dos clases opuestas,

gran medida en la suposición de que la riqueza no se distribuye. Según el economista Paul Krugman (2014), esto marca la diferencia histórica desde la década de 1970 hasta la actualidad. Es un lugar común argumentar que una política económica específica, el *New Deal* inaugurado por Roosevelt, fue la razón principal de su propagación después de la Segunda Guerra Mundial en los Estados Unidos. Las políticas europeas basadas en el estado de bienestar operan con el mismo razonamiento: los impuestos y el apoyo estatal a la educación pública, la salud, la seguridad social y las pensiones son elementos básicos para crear una clase media generalizada suficientemente segura como para evitar los populismos de cualquier signo. Las filosofías neoliberales y los *neocón* se han convertido en su principal enemigo: recortes, reducción de personal, productividad, bajos salarios, impuestos no progresivos, externalización, privatización y políticas similares explican el desempleo y la reducción de los salarios. Estas políticas neoliberales eliminan dos ingredientes básicos para pertenecer a esta clase: apoyo estatal (educación, salud, jubilación) y oportunidad (empleo, calificación y salarios) (Krugman, 2014)). Probar la existencia de una disminución de la riqueza general real en la sociedad puede ser una tarea difícil y no existe un consenso compartido. Medios de comunicación como *The Economist* o *The Wall Street Journal* hacen un esfuerzo constante para demostrar que la percepción pública de la desigualdad es errónea. Por ejemplo, la reducción de salarios se explica como la afluencia de inmigrantes no calificados que afecta a la media general. El mal uso del crédito va en la misma dirección: el consumismo y el gasto familiar desbordado explican el crecimiento de las bancarrotas domésticas y la caída fuera de la red de seguridad estatal. La incapacidad para adaptarse a un mercado laboral cambiante con nuevas tecnologías justifica el desempleo para los trabajadores menos cualificados. Las teorías de la sobre-cualificación juegan un papel especial pues no hay conexión entre el nivel educativo y las condiciones de trabajo. En esta situación, el número de personas con educación superior es más elevado de lo que el sistema puede absorber, por lo que tienen que trabajar en puestos de trabajo más bajos con salarios y condiciones laborales peores. Las razones que apoyan el argumento de que los hogares de la clase media están malgastando incluyen la idea de

que tener doble ingreso –ambos progenitores tienen un salario– se queda insuficiente cuando hace treinta años con un solo ingreso habría sido suficiente para mantener a la familia.

Las partes en disputa intentan utilizar estudios exhaustivos de los patrones de gasto para respaldar sus propios puntos de vista, ya sea que echen la culpa al sobregasto de los hogares o al coste de la vida y las malas condiciones de trabajo. Las estadísticas han sido un elemento clave para discutir si la clase media está desapareciendo. Tal vez el estudio más reconocido sobre riqueza y distribución haya sido el economista francés Piketty (2014). Su propuesta utiliza los datos disponibles para analizar cómo se ha distribuido la riqueza a lo largo de tres siglos en Francia y desde principios del siglo pasado en los EE. UU. y Europa. La investigación de Piketty muestra una clara tendencia hacia la concentración por ingresos de capital acumulado. Si está en lo cierto, hemos experimentado una larga historia que muestra cómo el crecimiento económico no implica una mejora general para toda la sociedad, uno de los mantras neoliberales *par excellence*. Por el contrario, este hecho revelaría algo intrínsecamente erróneo en las teorías del libre mercado y del capitalismo puro: por su propia constitución no pueden garantizar la justicia económica. Por lo tanto, el período comprendido entre la década de 1950 y la década de 1970 sería una excepción producida precisamente por una fuerte intervención del Estado a través de impuestos progresivos. Piketty también muestra que la concentración del ingreso de capital no se ve afectada por el crecimiento económico general. Las oscilaciones no atañen al segmento superior independientemente del crecimiento o la contracción; los ingresos continúan creciendo para ese grupo selecto. Solo la intervención estatal puede limitar tal concentración, involucrando al infame 1% que posee el 40% de los ingresos (Stiglitz, 2012; Krugman, 2012). Piketty propone restaurar las políticas fiscales progresivas aplicadas en Estados Unidos y Europa entre los años cincuenta y los setenta del siglo XX. En respuesta, los opositores neoliberales han declarado que es un nuevo comunista y han acusado a su trabajo de ser defectuoso en términos de datos (*Wall Street Journal*). Dejando de lado la guerra de cifras, existe un consenso general de que el crecimiento no implica necesariamente una distribución justa de ingresos y recursos para todos. Es cierto que hay un crecimiento significativo de la pobreza y

3 | La evolución del empleo en España (1977-2019)

Esther Portal Martínez

Inmaculada Herranz Aguayo

David Alonso González

Universidad de Castilla la Mancha /

Universidad Complutense de Madrid

1. INTRODUCCIÓN

Cuando la crisis económica de 2008 alcanzó a España, irrumpió en un contexto de aparente bonanza, fruto de un periodo de crecimiento económico constante que se había iniciado en 1994, tras la finalización de la anterior crisis que tuvo lugar en 1992. Durante esta fase de expansión que se había prolongado prácticamente durante 15 años, las cifras de desempleo se habían reducido desde 24,5% al 8% en 2008, según los datos de la Encuesta de Población Activa (INE, 2019a). En ese ambiente próspero en el que nuestro país crecía por encima del promedio de la Unión Europea, e incluso en 2007 lideraba el crecimiento en el G-7 con un 3,8% del Producto Interior Bruto (PIB), el objetivo de lograr el pleno empleo se veía posible y, además, cercano.

Sin embargo, pocos meses después, la destrucción de empleo y el aumento del número de parados puso en evidencia la fragilidad de los pilares sobre los que se sostenía nuestro sistema económico. La Gran Recesión, provocada por la falta de regulación crediticia

que permitió la comercialización de las llamadas *hipotecas sub-prime*, cuyo inicio quedó simbolizado por la quiebra de Lehman Brothers, el que fuera el cuarto banco inversor de Estados Unidos, en septiembre de 2008, afectó en gran medida a España.

Los análisis más extendidos apuntaban a la rigidez de nuestro mercado de trabajo para explicar el fuerte impacto de la crisis y las mayores dificultades para salir de la recesión encontradas por España, frente a otros países que lo habían hecho con más rapidez. Con ello se justificaban medidas de flexibilización, como las que introdujo la Reforma Laboral de 2012, pero que no lograron acabar con las altas tasas de desempleo, ni generar puestos de trabajo suficientes, a pesar de la recuperación económica iniciada en 2014. A lo que sí contribuyeron fue a una mayor concentración de la riqueza y a un aumento significativo de la desigualdad entre la población. Por ejemplo, el número de millonarios en España ha pasado, de 172.000 en 2010, a 979.000 en 2018 (Global Wealth Report, 2019), mientras que un tercio de los trabajadores con empleo, son pobres.

Por ello creemos que es necesario realizar un análisis más amplio de las políticas de flexibilización del mercado laboral y de las de protección a los trabajadores que se han desarrollado en las últimas décadas. Solo así se podrá valorar si la rigidez tuvo tanto peso en el impacto de la crisis de 2008, en las dificultades de recuperación posterior a ella y, en general, en el problema del desempleo que España ha arrastrado a lo largo de todo el periodo democrático. Haremos también alusión a otros factores que inciden en la economía española, como su gran dependencia y su fuerte exposición a factores externos, o el propio modelo productivo, que tienen un papel esencial en la generación de empleo.

2. CONCEPTUALIZACIÓN Y MODELO DE FLEXIGURIDAD

El modelo de estabilidad laboral, que había acompañado al desarrollo del Estado de bienestar en Europa, basado en el logro del pleno empleo, estable y a tiempo completo, caracterizado por el progresivo aumento de los salarios y de las garantías sociales,

el periodo de prueba a un año, por lo que se puede poner fin al contrato de forma libre y gratuita en ese transcurso de tiempo.

- Se amplía la edad para el contrato de formación y aprendizaje hasta los 30 años hasta que caiga el desempleo por debajo del 15% y alarga la duración a un máximo de 3 años. Ya el RDL 10/2011 lo contemplaba como posibilidad transitoria, pero finalmente no quedó regulado en el articulado del decreto ley. Esto, además de incidir en la temporalidad, rebaja los costes por despido, pues no corresponde ningún tipo de indemnización a esta modalidad de contrato.

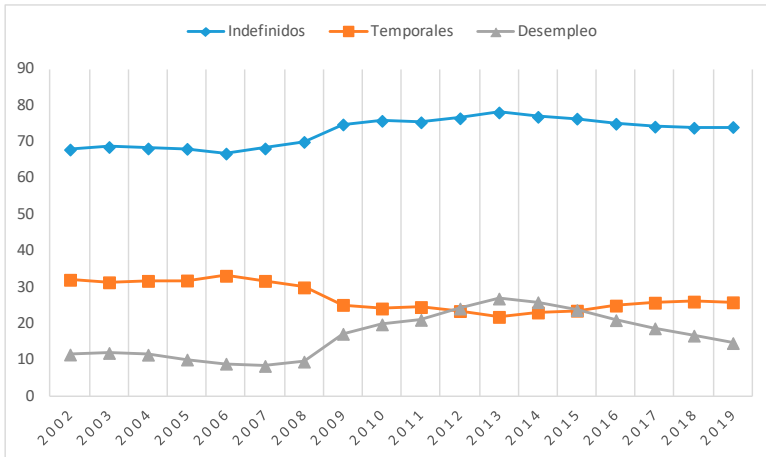
3.3. Impacto de la flexibilización en el mercado: Análisis de datos

Una vez superada la Gran Recesión, si se analiza el actual mercado de trabajo, vemos que la ocupación ha crecido desde 2014, pero lo ha hecho fundamentalmente a través de la contratación temporal. De hecho, en 2018 con un 26,8%, España fue el país de la UE con la tasa más alta de temporalidad, lo que representa casi el doble de la media en el territorio de la Unión donde, ese mismo año, se situaba en el 14,2% (Fundación BBVA-IVIA, 2019). En 2019 se ha mantenido en torno al 26% (EPA, primer y segundo trimestre, INE, 2019) y, según el informe del Banco de España (2019), la probabilidad de convertir un contrato temporal en indefinido es muy baja: en 2018 se situaba alrededor del 8%, mientras que en 2007 ascendía al 13% y en 2008 se situaba entre el 11 y el 12%.

El contrato temporal se ha convertido en la forma más habitual de acceder o reincorporarse al mercado de trabajo, pues prácticamente el 85% de quienes encuentran un puesto firman un contrato de duración determinada. En 2008, este porcentaje era menor, en torno al 80%. En cuanto a la jornada, la parcialidad ha aumentado tras la reforma de 2012, y representa el 14,5% (INE, 2019), pero la mitad de quienes tienen un trabajo a tiempo parcial lo tienen de forma involuntaria; únicamente lo aceptan aquellas personas, mayoritariamente mujeres, que no consiguen acceder a una jornada completa.

Este patrón de comportamiento en la creación de empleo es semejante al que se producía antes de la crisis de 2008, cuando durante el periodo de expansión económica se creaba empleo a buen ritmo y el paro, entre 2005 y 2008, llegó a bajar del 10%, pero con una temporalidad en torno al 30-35%. De hecho, el nivel más bajo de temporalidad se produjo coincidiendo con los momentos más duros de la recesión, lo que evidencia que la destrucción de empleo incide más sobre los puestos de trabajo temporales que sobre los indefinidos, a pesar de la precarización de las condiciones que estos últimos soportan. Además, la alta temporalidad lleva asociada una alta tasa de rotación laboral (número de contratos firmados dividido por el número de puestos de trabajo), que ha ido aumentando hasta situarse por encima del 23%. Esto explica que, por ejemplo, en 2017 se llegaron a realizar más de 20 millones de contratos (7 de ellos, a jornada parcial) y que en 2019 se hayan superado los 22,5 millones, de los que el 48% tuvo una duración máxima de un mes y en el 27% la duración fue igual o inferior a 7 días. En 2018 este dato era del 30%, todavía más elevado (Ministerio de Trabajo, 2019).

Gráfico 1.
Datos sobre tipos de contratación y desempleo



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de la EPA, primer trimestre (INE, 2019a)

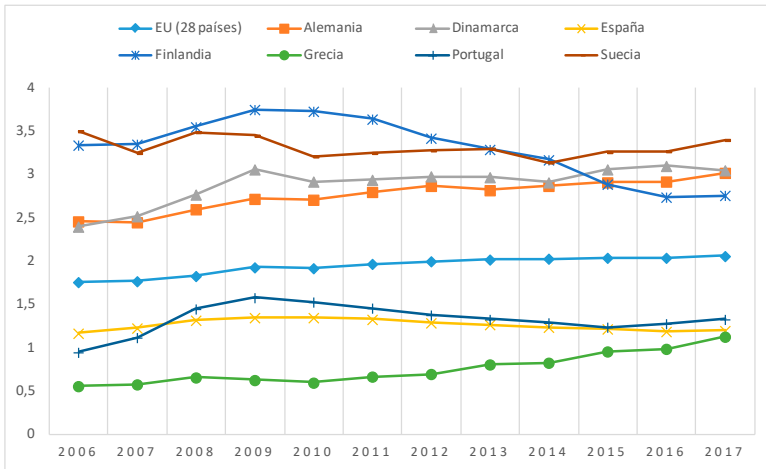
debajo de la media de los países de la UE (2%). La variación del gasto en I+D entre 2009 y 2015 fue negativa, se perdió un 12,6%, mientras que, en el mismo periodo, Alemania lo subía un 35,7%, Reino Unido un 29% y Francia un 2% (Eurostat, 2019b).

La insistencia de la Unión Europea en limitar el gasto público y sus imposiciones para reducir el déficit por debajo del 3% para alejar la crisis ha generado en España, fundamentalmente, una reducción de la inversión en políticas sociales y un aumento de impuestos indirectos y a las rentas del trabajo. Al mismo tiempo, una de las ideas más persistentes durante la Gran Recesión es que había que estimular el consumo para alimentar el engranaje de la maquinaria económica. Parecía la solución para salir de la crisis, a pesar de ser una paradoja este planteamiento cuando los salarios se habían contraído, la protección social se había reducido, se había limitado el crédito, se habían subido los intereses a los créditos bancarios y muchas familias estaban perdiendo sus viviendas a causa de la escalada del Euríbor y del desempleo.

Por el contrario, la UE ha dejado a un lado la defensa de otros objetivos y se ha centrado en algunos compromisos asumidos, como la *Estrategia de Lisboa* (2000), donde el Consejo Europeo plasmaba la finalidad de convertir la economía de la UE en la más competitiva y dinámica del mundo para el 2010 a través del conocimiento y de la mejora cuantitativa y cualitativa del empleo, teniendo en cuenta el medio ambiente y desarrollo sostenible. Para ello, entre otras medidas, se adoptó el compromiso de elevar al 3% del PIB la inversión en I+D en el territorio de la Unión. Los países que mejor soportan la crisis coinciden con aquellos que tienen una mayor inversión en investigación y desarrollo, mientras que los más afectados mantienen las más bajas (gráfico 2).

La política de recortes promovida por la UE y llevada a cabo en España, hecha con una perspectiva muy cortoplacista, ha conducido a una reducción de la partida en I+D en un momento en el que la innovación hubiese sido una herramienta importante para amortiguar la recesión y, sobre todo, una herramienta imprescindible para construir, en el medio y largo plazo, una economía de acuerdo con las necesidades sociales y ambientales.

Gráfico 2.
Porcentaje de inversión en I+D sobre el PIB



Fuente: Elaboración propia sobre los datos de Eurostat (2019b)

5. CONCLUSIONES

Es muy abundante la legislación en materia laboral que, como hemos visto, se ha desarrollado en España desde el inicio de la democracia, y múltiples y complejos los aspectos que se abordan en ella, además de las interpretaciones a la que se presta. En este capítulo, hemos escogido analizar solo aquellos instrumentos que regulan los tipos de contrato y los costes por despido, porque son los dos elementos a los que, habitualmente, más se alude para apuntar a la rigidez del mercado laboral como causa que explicaría las abultadas cifras de desempleo y la escasa generación de trabajo estable en nuestro país.

El proceso de flexibilización del mercado ha ido acompañado de cuantiosos incentivos a la contratación a través de desgravaciones fiscales y de reducciones en las cuotas a la Seguridad Social. Pero, al mismo tiempo que se prestaba apoyo legislativo y financiero a la desregulación, se restaba protección a los trabajadores: se recortaban las prestaciones y subsidios por desempleo, se reducía la capacidad de

4 | Los desempleados de 45 y más años en España

Juan Lirio Castro

Enrique Arias Fernández

José Luis Gómez Ramos

Universidad de Castilla La Mancha

1. INTRODUCCIÓN

El empleo es considerado en la actualidad una de las piezas claves para conseguir la integración social. Tanto es así, que carecer del mismo o poseer un empleo en condiciones de precariedad sitúa al individuo en riesgo de vulnerabilidad social y, por tanto, de entrar en un proceso de exclusión social.

Además de ser un fenómeno multidimensional, la exclusión social se presenta como una realidad poliédrica que atañe a una variedad de indicadores referidos no solo a lo económico –donde el empleo ocuparía una posición central–, sino que involucra también cuestiones educativas, relaciones sociales, protección social y un largo etcétera.

Es por esto, que el acceso y mantenimiento de un empleo de calidad por parte de los ciudadanos debiera ocupar una posición importante en los objetivos y agendas de las políticas públicas, ya que contribuye tanto al desarrollo personal y social de los individuos como al buen funcionamiento y avance de la sociedad de la que forman parte.

Carecer de empleo bajo estas circunstancias se convierte en un claro factor de riesgo de exclusión social, que sumado a otros indicadores y factores (ausencia de políticas de protección social, red social, familia, etc.) pueden colocar al individuo en una situación de dificultad social que se agrave progresivamente ante la dificultad de acceso y/o mantenimiento de un empleo de calidad que le pueda permitir la integración normalizada en su sociedad.

Sin duda, aquellos ciudadanos que vivan estas circunstancias pueden entrar en procesos de vulnerabilidad y exclusión social, máxime si presentan alguna particularidad que aumente esas posibilidades, siendo la edad uno de los factores que suelen considerarse de riesgo para la precariedad laboral y el desempleo.

En este sentido, la literatura identifica que a mayor edad aumentan las dificultades de reingreso al mundo laboral –en caso de estar en situación de desempleo– y aumenta la precariedad de las condiciones de contratación. Resulta curioso constatar la consideración cada vez mayor del factor edad en el acceso y mantenimiento del trabajo, máxime si tenemos en cuenta que las sociedades envejecen y previsiblemente seguirán haciéndolo, hecho que hace que cada vez sea más amplio el porcentaje de este colectivo de edad en la sociedad.

Según Amber y Domingo (2017: 122), “Entre las personas cuyas posibilidades de inserción al mercado laboral han descendido más considerablemente en los últimos tiempos, se encuentran los mayores de 45 años”.

Por ello, resulta llamativo cómo cada vez se adelanta más en el mercado la consideración de “mayor” en el ámbito laboral, pasándose de referirse a los trabajadores y desempleados mayores como aquellos que tienen 55 o más años, a resituar a los mismos como aquellos que tienen 45 o más años.

En este capítulo se pretende, en línea con lo anterior, describir al colectivo de desempleados mayores de 45 años en España (nivel formativo, tiempo de permanencia en situación de desempleo, etc.) con la intención de reflexionar sobre sus posibilidades de inserción laboral, así como las aportaciones y sugerencias que pueden realizarse ante esta realidad.

es necesario señalar que este grupo de edad tiene en su mayoría cargas familiares, por lo que la situación es aún más grave.

Si diferenciamos por sexo, se observa que el porcentaje de mujeres paradas era superior al de los hombres en todos los tramos de edad excepto en el de jóvenes. Esto sucede porque las mujeres acceden más tarde al mercado laboral debido a que permanecen más tiempo en el periodo formativo por la dificultad de acceso a un primer empleo, por lo que, para poder competir en el mercado laboral con los hombres, necesitan una mayor formación.

Tabla 3.
Parados por desagregados por sexo y edad expresados en miles y porcentajes. 2018

	Total Edad	De 16 a 29	De 30 a 44	De 45 a 64	65 y más
Ambos sexos	3.479,10	945,1	1.206,30	1.318,80	8,9
%		27,2	34,7	37,9	0,2
Hombres	1.674,60	499,3	537,9	631,9	5,4
%		29,9	32,2	37,7	0,3
Mujeres	1.804,50	445,8	668,3	686,7	3,5
%		24,7	37,1	38,1	0,2

Fuente: *Encuesta de Población Activa, 2018 (INE, 2019)*

Analizando la población parada desde la formación académica adquirida (tabla 4), lo primero que se observa es la evidente tendencia al descenso de parados a medida que los niveles formativos son mayores. De hecho, las tasas más bajas de paro se encuentran entre quienes tienen educación superior (8,91%), y las más altas entre las personas sin estudios (44,76%), estudios primarios incompletos (33,09%) y educación primaria (27,03%).

Por grupos de edad, el más afectado por el paro es el tramo de los jóvenes en todos los niveles formativos exceptuando el de analfabetos. Este último dato se explica por la obligatoriedad de escolarización en España hasta los 16 años, por lo que apenas hay población juvenil analfabeta. Los demás tramos de edad tienen tasas mucho más bajas, en torno al 13%. Se aprecia un decrecimiento del número de parados a medida que aumenta la formación académica.

Los datos de 2018 reflejan que donde más paro se concentra entre los mayores de 45 años es entre aquellos que no tienen estudios o que tienen los estudios primarios incompletos. Solo en este último caso, este grupo supera en desempleo al de 30 a 44 años.

Podríamos decir que, a pesar de tener una juventud muy formada, el paro incide en estos más que en otros grupos de edad. Esto puede significar la ausencia de trabajo para las nuevas generaciones, por lo que es necesario la creación de empleos relacionados con las nuevas necesidades de estas generaciones tecnificadas. Por el contrario, en los grupos de edad adultos y mayores, el paro incide más en quienes tienen menor formación académica, es decir, empleos poco especializados. Refleja, por tanto, generaciones menos formadas, en especial entre los mayores de 45 años.

Tabla 4.
*Parados por grupo de edad y formación académica.
Tasas en porcentajes. Ambos sexos. 2018*

	De 16 a 29	De 30 a 44	45 y más	Total
Total	26,2	13,16	13,24	15,25
Analfabetos	78,26	38,61	46,26	44,76
Estudios Primarios incompletos	45,03	29,71	33,26	33,09
Educación Primaria	44,89	27,11	22,77	27,03
Primera etapa Educación Secundaria y similar	34,75	18,82	17,2	20,53
Segunda etapa Educación Secundaria con orientación general	28,73	14,14	12,16	15,64
Segunda etapa Educación Secundaria con orientación profesional*	24,3	13,03	12,55	15,25
Educación Superior	16,78	8,02	6,94	8,91

*(incluye educación postsecundaria no superior)

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Población Activa, 2018* (INE, 2019)

5 | De las Escuelas Taller y Casas de Oficios, a las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Social: el espíritu de lo colectivo

Esther Portal Martínez

Juan Lirio Castro

Universidad de Castilla la Mancha

1. INTRODUCCIÓN

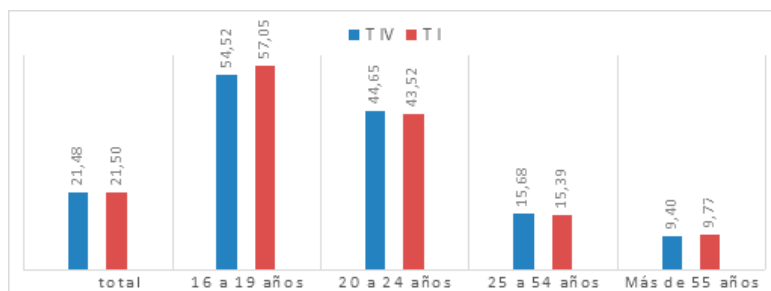
El problema del desempleo ha sido, y es, una constante en la economía española y una de las máximas preocupaciones entre la población en las últimas décadas. Si revisamos los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2019), la mejor cifra la encontramos en 1975 con solo un 4% de personas desempleadas. Sin embargo, hay que contextualizar esta cantidad pues, si bien se había producido un aumento de puestos de trabajo en los últimos años de la dictadura como resultado de una industrialización tardía en España, no recoge los millones de trabajadores emigrados a países como Suiza, Francia y Alemania fundamentalmente. Tampoco se había producido entonces la incorporación de la mujer al mercado laboral, que tendría lugar de forma masiva en la década de los años ochenta, por lo que la población activa, en aquellos momentos, era escasa.

de 1986. Este hecho suponía el fin del aislamiento que había sufrido nuestro país a lo largo de la Dictadura, pero también la apuesta decidida por el modelo de desarrollo económico imperante en la Europa Occidental y la implantación de políticas neoliberales, como eran la contención de rentas salariales, la desregulación como mecanismo para estimular la competencia y la productividad empresarial.

En consecuencia, durante la década de los ochenta, al igual que previamente había ocurrido en otros países occidentales, en España se realizaron ajustes estructurales en la industria naval, la siderúrgica, la textil y la del acero, una reconversión industrial que se justificó por la crisis productiva y que alcanzó su cenit a partir de 1986 bajo el gobierno de Felipe González. Eran políticas, todas ellas impopulares, que agravaban la situación de desempleo, que había ido creciendo desde 1975.

Es en 1985 cuando el paro alcanza su cota más alta tras una subida progresiva y exponencial: pasa de un 4% en 1975 al 21,5% en 1985 según los datos de la Encuesta de Población Activa (Gráfico 4). La incidencia del desempleo era mayor entre las mujeres, llegando a alcanzar el 25%, y por tramos de edad, afectaba sobre todo a los jóvenes: superaba el 57% para aquellos que tenían entre 16 y 19 años, el 59% en el caso de las mujeres, y el 43,5% para los jóvenes de entre 20 a 24 años (INE, 2018). En 1986 el paro comenzará un ciclo de descenso, aunque se mantiene siempre por encima del 15%, que se trunca con la nueva crisis de 1992, donde se vuelve a producir una escalada en las cifras.

Gráfico 4.
*Población desempleada según la EPA
del primer y cuarto trimestre de 1985*



Fuente: *Elaboración propia a partir de los datos extraídos del INE (2018)*

A la preocupante situación de desempleo por la que pasaban muchos jóvenes en los años ochenta, se añadían otras circunstancias que complicaban el escenario, como eran (Portal, Lirio y Arias, 2017):

- La falta de cualificación y experiencia. Muchos de los chicos y chicas en paro carecían de una titulación mínima porque habían abandonado los estudios sin lograr el entonces Graduado en Educación General Básica, y no habían continuado en la formación profesional seguramente por no tener motivación suficiente o por la escasa oferta que había de la misma. Tampoco tenían experiencia laboral, un requisito imprescindible para acceder al mercado laboral. Estas dos carencias constituían una doble barrera que dificultaba el futuro laboral de los jóvenes.
- La precaria situación del enorme Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural que concentraba nuestro país, debido a que en las décadas anteriores no se habían hecho las inversiones necesarias para mantenerlo. Buena parte de él se encontraba abandonado y requería ser restaurado para no perderlo. Pero las dificultades económicas por las que se atravesaba en ese momento hacía difícil destinar una cuantía suficiente.
- El riesgo de que desaparecieran muchos de los oficios relacionados con la artesanía. Cada vez eran menos los artesanos que habían resistido al dominio de la industrialización, y si no había reemplazo generacional se perdería todo un saber acumulado y transmitido de generación en generación.
- El proceso de despoblamiento rural. Muchos pueblos experimentaban una pérdida continua de población a causa, fundamentalmente, de la falta de oportunidades laborales.
- La falta de experiencia de muchos titulados universitarios. Tener formación no era suficiente, la barrera que se encontraban para poder acceder a un primer trabajo era la falta de experiencia.

José María Pérez supo ver la manera de conectar todas estas circunstancias, que de forma independiente representaban problemas de difícil solución, para diseñar un programa que les daba

respuesta, el programa de Escuelas Taller y Casas de oficios. Se inspiró en el modelo de trabajo del que entonces era maestro de obra en la restauración del monasterio de Santa María la Real en Aguilar de Campoo (Palencia), Francisco Canales, que empleaba y formaba a agricultores para realizar tareas artesanales. A partir de esa idea, se planteó que se podrían utilizar los fondos destinados a la formación y a la protección del desempleo para recuperar el patrimonio y los oficios; dar empleo a jóvenes, a licenciados en paro y a artesanos tradicionales, y transformar y dinamizar el entorno donde se ubicaban (Pérez y Martín, 1993; Herranz, 2013).

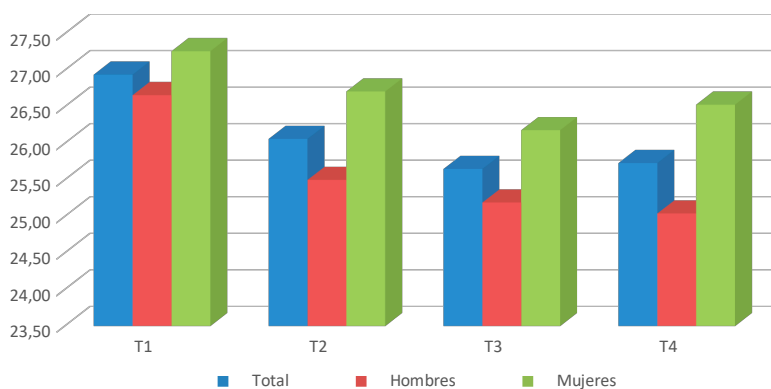
Se trataba de un programa mixto de formación y empleo cuya esencia se fundamentaba en el “aprender haciendo”, pero en obra real (Caballero, 2010). El proyecto recibió el aval y la financiación del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y del Fondo Social Europeo, y se extendió, desde esa primera experiencia piloto, a todo el territorio nacional. Hoy, casi 35 años después, sigue funcionando, se han formado en torno a un millón de jóvenes en él y el modelo se ha replicado fuera de nuestras fronteras, fundamentalmente en países de América latina y África.

Las Escuelas Taller están dirigidas a jóvenes desempleados menores de 25 años, especialmente a aquellos que se encuentren en una situación de desventaja social, para que, a través de la formación teórico-práctica y la experiencia laboral adquirida, puedan acceder al mercado de trabajo. A partir de su inicial vinculación a la recuperación del patrimonio artístico, histórico, cultural, natural y urbano, se ha ido extendiendo a la prestación de servicios de interés colectivo, como la ayuda a domicilio a personas con dependencia, la atención infantil, la animación sociocultural, el turismo rural, la cocina, la restauración de muebles, los trabajos forestales, la gestión y la educación ambiental, la agricultura ecológica, la instalación de energías renovables, etc. Con el tiempo, la oferta se ha ido ampliando hasta abarcar la práctica totalidad de los ámbitos profesionales (Sánchez, 2010).

Una condición imprescindible para poner en marcha cualquier proyecto de Escuela Taller es que esté dotado de interés social o que sea de utilidad pública para que pueda revertir de alguna manera en el beneficio ciudadano. El éxito de la expe-

pérdida de puestos de trabajo fueron la construcción, un sector muy sobredimensionado, donde se destruyeron 1,4 millones de empleos, la industria, donde se perdieron unos 800.000 empleos, y los servicios. Aunque la merma incidió en mayor cuantía sobre los puestos que requerían menor cualificación, también alcanzó de forma significativa a los ocupados por personas con mayores niveles de formación y experiencia.

Gráfico 5.
Tasa de población desempleada según la EPA para 2013



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos en el INE (2018)

Sin embargo, la situación en España durante la Gran Recesión presenta algunas singularidades con respecto a la década de los ochenta. Una diferencia fundamental es el aumento del nivel formativo de la población activa, que, además, acumula experiencia laboral. Aunque se mantienen porcentajes aún muy elevados de fracaso y abandono escolar temprano, la crisis se produce cuando tenemos las generaciones mejor formadas de nuestra historia, por lo que la pérdida masiva de empleo es al mismo tiempo una pérdida de todo un talento acumulado. Otra característica es la velocidad que experimentó la destrucción de empleo, y la certeza de que gran parte de él no se volvería a recuperar; por ello, lo que se hubiera debido plantear era la exigencia de impulsar un cambio en el modelo de mercado de trabajo para evitar la prolongación de la sangría y su repetición en tiempos por venir.

Pero, en ese escenario de gran necesidad, la respuesta desde el Ejecutivo fue el recorte a las políticas activas de empleo. Por ejemplo, disminuyeron los presupuestos destinados a formación ocupacional y a los programas de formación y empleo como Escuelas Taller y Casas de Oficios y Talleres de Empleo, cuando lo que se requería era aumentarlos para permitir la recualificación de tantas personas que no podrían volver a sus antiguos trabajos. Y también para impulsar el necesario cambio en el mercado laboral.

Los recortes llegaron hasta los programas de orientación socio-laboral, por lo que, en un momento delicado y de gran demanda, las personas que estaban sin trabajo o aquellas que necesitaban mejorar el suyo tuvieron menos oportunidades de recibir asesoramiento y seguimiento en su proceso de búsqueda. Las políticas pasivas, al igual que las activas, se vieron reducidas, por lo que la protección de los desempleados se vio afectada negativamente.

En este escenario, donde el desempleo y los desempleados constituyen un problema, que además se pretende invisibilizar, donde la búsqueda de un puesto de trabajo se vuelve aún más solitaria, competitiva y con el riesgo de caer en el desánimo y la culpabilidad, en un momento en el que los recursos destinados a las políticas de empleo son escasos y donde prevalece un horizonte de incertidumbre e inestabilidad, de nuevo, José María Pérez, *Peridis*, es capaz de ver en la dificultad un potencial de oportunidad y articular un programa estratégico para dar respuesta desde las nuevas circunstancias: las Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario (LEES).

El programa de Lanzaderas es un proyecto innovador que reúne a “un equipo heterogéneo de personas desempleadas con espíritu dinámico, comprometido y solidario que acceden de forma voluntaria a esta iniciativa y que, coordinadas por un coach, refuerzan sus competencias, generan conocimiento colectivo, se hacen visibles y colaboran en la consecución de un fin común: conseguir empleo, ya sea por cuenta propia o ajena” (www.lanzaderasdeempleo.es/).

En las Lanzaderas los desempleados no se ven como un problema, sino como un recurso extraordinario altamente capacitado, que trabaja de forma cooperativa con otros desempleados

6 | La corresponsabilidad en las políticas de conciliación en España: necesidades sociales y desafíos pendientes

Patricia Fernández de Castro

Universidad de Castilla la Mancha

1. INTRODUCCIÓN

Como consecuencia de los valores impuestos por las sociedades patriarcales de las que formamos parte, las responsabilidades familiares siempre fueron una parcela propia de las mujeres, siendo los hombres quienes habían de ocupar el espacio público en base a los roles asignados a cada uno de ellos. Sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral no provocó ninguna modificación respecto de los hombres en el espacio privado, empujando a las mujeres a soportar la doble presencia en ambos contextos. Por eso, las políticas de conciliación surgen para tratar de facilitar esa doble jornada laboral sostenida por las mujeres. Mientras que en un principio las políticas ponen el foco, casi exclusivamente, en las mujeres, las políticas de conciliación en los últimos tiempos plantean entre sus objetivos una armonización a partir del reparto equitativo de la corresponsabilidad de mujeres y hombres en ambos espacios.

2. LA DOBLE PRESENCIA DE LAS MUJERES

La incorporación de las mujeres al mercado laboral es uno de los grandes logros de las luchas feministas que, durante décadas, han reivindicado el acceso de las mujeres al mercado de trabajo, por un lado, y la exigencia de hacerlo en condiciones de igualdad respecto de los hombres, por otro. Ciertamente, se ha conseguido parte de la primera premisa, produciéndose, de facto, una entrada masiva de las mujeres al mercado laboral. Sin embargo, esta situación también puso de manifiesto una serie de desigualdades entre mujeres y hombres que aún están vigentes en la actualidad, algunas de las cuales se detallan en las siguientes líneas.

La estructura del mercado laboral soporta una *segregación vertical* femenina. Las mujeres se concentran en las categorías profesionales más bajas, tienen más dificultades para acceder a puestos de responsabilidad y de toma de decisiones, y ocupan puestos con peores condiciones de contratación que los hombres. Así por ejemplo, en España, un 7,3% de los hombres trabajó a tiempo parcial en 2017, frente a un 24,2% de mujeres que estuvo en esa situación (Encuesta de Población Activa, INE). En cuanto a los puestos de responsabilidad, en 2017 en España, las mujeres en los Consejos de Administraciones de las empresas del IBEX-35 representaron el 22,2%. Dentro de esos Consejos, tan solo el 8,8% de los cargos de presidencia estaban ocupados por mujeres (Instituto Europeo para la Igualdad de Género, 2018).

Las mujeres acceden con más facilidad a sectores tradicionalmente feminizados, teniendo dificultad de acceso a ocupaciones reconocidas socialmente como masculinas (*segregación horizontal*). Así por ejemplo, en 2018 en España, la presencia femenina fue muy superior a la masculina en actividades sanitarias y de servicios sociales (14,1% de mujeres y 3,5% de hombres), en educación (10,1% frente a 4,1%) o actividades y empleadas de hogar (6,3% frente a 0,7%) (Encuesta de Población Activa, INE).

Por otra parte, las mujeres tienen salarios más bajos en los mismos puestos y con la misma productividad respecto del trabajo de los hombres. Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial (INE), en 2016 la ganancia anual media de las mujeres (20.131,4 euros) supuso el 77,7% de la de los hombres (25.924,4 euros).

nocer el modo en que las familias acceden a los servicios públicos de cuidado. En España en 2016, el Módulo de acceso a los servicios de la Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2019b) mostró el total de niños/as menores de 3 años que asistieron a centros de cuidado infantil ese año, que fue el 43,7%. En más de la mitad de esos casos (54,6%), los miembros del hogar de esos menores tuvieron que pagar el coste íntegro del servicio, y solo para el 22,2% de los casos fue totalmente gratuito.

La misma Encuesta de Condiciones de Vida (INE, 2019b) analizó el acceso a los servicios de cuidado de personas dependientes. En 2016, en un 16,4% de los hogares españoles vivía alguna persona dependiente. De ellos, tan solo el 14,4% recibió cuidados a domicilio y, dentro de estos últimos, solo el 21% recibió el servicio de manera gratuita totalmente. Además, el 36,6% de los hogares con personas dependientes que recibían cuidados a domicilio manifestó pagar “con dificultad” o “con mucha dificultad” el uso de tales servicios.

En definitiva, a la luz de los datos recogidos, resulta evidente que continuamos sin tener un correlato entre la incorporación de las mujeres al mercado laboral y la de los hombres al trabajo relacionado con el cuidado del hogar, de los niños y niñas y/o de las personas dependientes. El reparto del trabajo doméstico está aún lejos de ser equitativo entre mujeres y hombres, situación que influye directamente en la desigualdad presente también en el mercado laboral.

3. LA NECESARIA CORRESPONSABILIDAD EN LAS POLÍTICAS DE CONCILIACIÓN

Fue la doble presencia de las mujeres en el espacio doméstico y en el mercado laboral lo que justificó la adopción de políticas de conciliación en el contexto europeo y español. Las políticas de conciliación se iniciaron a partir del conflicto surgido tras la incorporación de las mujeres al ámbito laboral. A partir de ese momento, se produjo una contradicción entre el trabajo productivo y el trabajo doméstico, dado que los estereotipos de género en la

sociedad moderna situaban siempre a los hombres en el espacio público, dejando el ámbito privado como el espacio “natural” de las mujeres. Al incorporarse estas al mercado de trabajo, la doble presencia de las mujeres hizo necesaria la articulación de medidas para compatibilizar el trabajo en ambos espacios. Así, las políticas de conciliación perseguían compatibilizar el trabajo realizado en el mercado de trabajo y en el ámbito familiar-doméstico.

Desde esta idea, a partir de la década de los noventa del pasado siglo, los poderes públicos incorporaron la conciliación de la vida familiar y profesional en sus políticas de empleo. Sin embargo, pese a que la exigencia de adoptar políticas de conciliación tiene su fundamento en el principio de igualdad entre mujeres y hombres, la normativa adoptada sobre este asunto, más aún en los primeros años, no lo favoreció. Las políticas de conciliación estuvieron exclusivamente dirigidas al mercado laboral para abordar la incompatibilidad en el desempeño de las tareas del espacio público y del privado. Las consecuencias negativas para las mujeres fueron diversas. No solo se dejó sin regular el espacio privado, perpetuando los roles de género existentes en ese espacio, sino que las medidas afectaron únicamente al ámbito laboral, regulando cuestiones relacionadas fundamentalmente con los derechos de ausencia y permisos de paternidad con el objetivo de resolver un problema que se consideraba esencialmente femenino, por lo que fueron ellas las destinatarias principales de tales medidas.

Siendo una problemática a la que se enfrentaba el conjunto de la sociedad, estas políticas no cuestionaron las estructuras sociales existentes: las medidas afectaban exclusivamente a las mujeres y se adoptaron únicamente con el objetivo de aumentar la productividad en el mercado laboral. Este tipo de políticas de conciliación (supuestamente neutras) no consiguieron sino perpetuar los roles y estereotipos de género respecto de los cuidados y responsabilidades familiares, al mismo tiempo que fomentaron la desconfianza empresarial sobre las mujeres en edad fértil (Ballester, 2011). Por tanto, las políticas de conciliación así entendidas no podían considerarse políticas de igualdad de género.

El concepto de corresponsabilidad surge a partir de los cuestionamientos a las políticas de conciliación existentes. Sitúa el foco

7 | Inserción laboral de los estudiantes de Educación Social en España y en Castilla-La Mancha

Enrique Arias Fernández

Inmaculada Herranz Aguayo

Universidad de Castilla La Mancha

INTRODUCCIÓN

En este capítulo analizaremos la inserción laboral de los titulados en Educación Social a nivel nacional y también autonómico, centrándonos en la Comunidad de Castilla-La Mancha. Mostraremos los datos más actuales proporcionados por el INE, aunque de antemano advertimos que los datos más recientes con respecto a algunos aspectos corresponden a 2014.

1. INSERCIÓN LABORAL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA

Con el fin de enmarcar nuestro objeto de estudio, que no es otro que el análisis de la inserción laboral de las personas con titulación universitaria en Educación Social, comenzaremos por los aspectos laborales más generales con los que podemos establecer una comparación y así dibujar con mayor precisión la figura de la Educación Social a nivel laboral en España.

1.1. Tasas de actividad, empleo y paro

Según la Encuesta de Inserción Laboral de Titulados Universitarios proporcionados por la Encuesta de Población Activa (EPA) de 21 de julio de 2016, la Tasa de Actividad de los titulados universitarios se encontraba en un 93,6%, mientras que las tasas de empleo y de paro se situaban en un 75,6% y un 19,2% respectivamente (tabla 12). No obstante, la tasa de actividad es mayor en los niveles formativos más altos. Por lo tanto, el hecho de tener más formación predispone en mayor medida a desempeñar una acción laboral o a estar en disposición de hacerlo. Los educadores sociales se ubicarían en esa tasa de actividad del 80,50% en 2017 (tabla 11).

Tabla 11.
Tasas de actividad por nivel formativo alcanzado
(datos en porcentajes)

	2014	2015	2016	2017
Total	59,60	59,54	59,23	58,83
Analfabetos	12,10	11,90	11,20	10,80
Estudios primarios incompletos	13,20	13,20	12,60	12,20
Educación primaria	28,90	27,50	26,60	25,50
Primera etapa de educación secundaria y similar	63,40	62,70	61,70	60,20
Segunda etapa de educación secundaria, con orientación general	63,70	62,50	61,20	60,80
Segunda etapa de educación secundaria con orientación profesional (incluye educación postsecundaria no superior)	78,80	79,10	78,30	76,50
Educación superior	81,60	81,30	80,80	80,50

Fuente: INE, EPA, 2018, Media de los cuatro trimestres al año.

Sin embargo, si observamos las tasas de inserción y desempleo de los diplomados en Educación Social respecto al total de titulados universitarios españoles (tabla 12), se aprecia que la tasa de empleo es un 10% inferior (el 65,7% frente al 75,6%), mientras que la tasa de paro es superior entre los educadores sociales (25,9% ante el 19,2%). Estas diferencias se intensifican si comparamos lo que ocurre por sexos: la tasa de empleo entre las

educadoras sociales se encuentra 11 puntos porcentuales por debajo de los educadores, y el paro es 12 puntos superior.

La tasa de paro es casi 8 puntos porcentuales más altas en las educadoras sociales que la media de las tituladas universitarias españolas. En este mismo sentido, las tasas de empleo son también, algo más de 10 puntos, inferiores en las educadoras sociales que en el resto de mujeres con titulación universitaria.

Tabla 12.
Tasas de actividad, empleo y paro de los titulados universitarios (por sexo y titulación, datos en porcentajes)

	Tasa de actividad	Tasa de empleo	Tasa de paro
Total Titulados	93,6	75,6	19,2
Diplomado en Educación Social	88,6	65,7	25,9
Hombres			
Total Titulados	94,2	78,0	17,2
Diplomado en Educación Social	88,9	74,8	15,8
Mujeres			
Total Titulados	93,2	74,1	20,5
Diplomado en Educación Social	88,6	63,8	28,0

Fuente: INE, Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014. Cifras relativas. Situación laboral en 2014 de los titulados universitarios del curso 2009-2010. Cifras relativas.

Si bien nos encontramos con tasas de actividad muy por encima de los no titulados universitarios, es necesario señalar que los educadores sociales tienen, en principio, una inserción laboral algo por debajo de la media de los titulados universitarios en general.

1.2. Situación laboral

Si atendemos a la situación laboral de los titulados universitarios españoles (ver tabla 13), observamos que en 2014 más del 75% estaba trabajando, un 18% en desempleo y tan solo un 6,4 en situación de inactividad. Si lo analizamos por sexo, percibimos la

desigualdad reinante en esta materia en todo el país y, por tanto, también entre los titulados universitarios: hay un mayor porcentaje de hombres trabajando que de mujeres –un 78% frente a un 74,1%–. También es desigual el desempleo, que afecta más a las mujeres universitarias que a los hombres: 19,2% de mujeres frente a un 16,2% de hombres, tres puntos de diferencia entre ambos. En esta misma línea, la inactividad es superior en mujeres tituladas universitarias que en hombres titulados universitarios: un 6,8% para mujeres frente a un 5,8% para hombres.

Tabla 13.
Titulados Universitarios según su situación laboral en 2014
(por sexo y edad)

	Trabajando	En desempleo	Inactivos
Ambos sexos			
Total	75,6	18,0	6,4
Menores de 30 años	74,5	18,8	6,7
De 30 a 34 años	76,1	18,7	5,2
De 35 y más años	78,9	14,1	7,0
Hombres			
Total	78,0	16,2	5,8
Menores de 30 años	75,5	17,8	6,7
De 30 a 34 años	79,5	16,2	4,3
De 35 y más años	81,9	12,2	5,9
Mujeres			
Total	74,1	19,2	6,8
Menores de 30 años	74,0	19,2	6,7
De 30 a 34 años	73,0	21,0	6,0
De 35 y más años	76,0	15,9	8,1

Fuente: INE, Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014.
Cifras relativas. Situación laboral en 2014 de los titulados universitarios del curso 2009-2010. Cifras relativas.

En función de los tramos de edad, los porcentajes más altos de los que se encontraban trabajando en 2014 se establecen en los

tramos más altos de edad, existiendo una tendencia al alza desde las edades más bajas a las más altas, es decir, aumenta el empleo entre la población con estudios superiores a medida que aumenta la edad. Por el contrario, el desempleo afecta más a los tramos de edad más bajos. Esto sucede a nivel general y también en el caso de los hombres. En el caso de las mujeres, hay un salto en el tramo de edad de 30 a 34 años, donde disminuye el porcentaje de empleadas y aumenta el porcentaje de desempleadas, para luego volver a retomar la tendencia general. Este hecho coincide con el nacimiento y la crianza de los hijos en los primeros años de muchas mujeres españolas. Se trataría de un abandono momentáneo de la vida laboral motivado por el nacimiento y crianza de hijos.

Tabla 14.
Situación laboral de los titulados en Educación Social en 2014
(por sexo, datos en porcentajes)

Diplomados en Educación Social	Trabajando	En desempleo	Inactivo
Ambos Sexos	65,7	23,0	11,4
Hombres	74,8	14,0	11,1
Mujeres	63,8	24,8	11,4

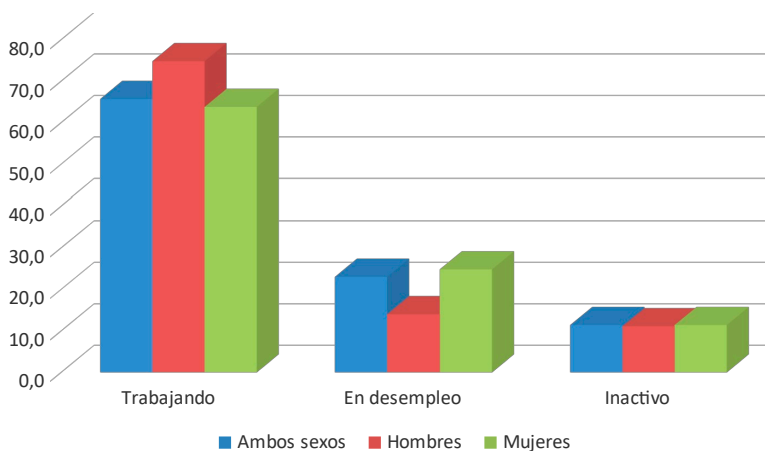
Fuente: INE, Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014.
Cifras relativas. Situación laboral en 2014 de los titulados universitarios del curso 2009-2010. Cifras relativas

Ahora bien, en el caso de los titulados en Educación Social los datos difieren, en cierta medida, de los ya aportados en relación al total de titulados. A fecha de 2014, el 65,7% de los titulados en educación social estaban trabajando (tabla 14), 10 puntos menos que la media de los titulados universitarios españoles. Esta distancia dejaría entrever las dificultades de inserción laboral de esta titulación frente al resto de titulaciones. Esta diferencia se mantiene también cuando lo analizamos por sexo. Se encuentran menos tituladas en educación social trabajando que hombres con la misma titulación, el 63,8% de mujeres frente al 74,8%, una diferencia importante de 11 puntos. Del mismo modo, el desempleo también incide casi 11 puntos más sobre las mujeres educadoras que los hombres educadores. La inactividad, por su parte, se mantiene estable, aunque con cifras muy por encima de la media de

los titulados universitarios: un 11,4% con titulación en educación social frente a un 6,4% de inactividad de titulaciones universitarias en general.

En el gráfico 6, mostramos estos últimos datos que reflejan la diferencia entre los educadores sociales y las educadoras sociales.

Gráfico 6.
Situación laboral de los educadores sociales en 2014 por sexo



Fuente: Elaboración propia con los datos del INE, Encuesta de inserción laboral de titulados universitarios 2014. Cifras relativas. Situación laboral en 2014 de los titulados universitarios del curso 2009-2010. Cifras relativas

1.3. Lugar de trabajo

Si nos preguntamos dónde desarrollan su actividad los titulados universitarios españoles, la respuesta es que mayoritariamente lo hacen en España, con un porcentaje superior al 92%, y tan solo un 7,8% lo hace en el extranjero. Sin embargo, debemos ser prudentes, ya que estos datos pertenecen a 2014 y estos últimos años el número de españoles que han emigrado ha ido en aumento.

Por su parte, en lo que respecta a la titulación de educación social, su labor la desempeñan de manera abrumadora en España, concretamente el 99,7%, mientras que el restante 0,3% lo hacen